



Texto Ponferradina

Desde el año 2010, los clubes de fútbol, al igual que todas las empresas, pueden tener responsabilidad penal. Por ello, desde la SD Ponferradina con el convencimiento de asegurar la ética y la integridad en nuestra actividad, hemos adoptado una serie de procedimientos, protocolos y controles (denominado Programa de Cumplimiento Normativo o PCN) para reducir el riesgo al máximo de que nuestro Club pueda incurrir en esa responsabilidad penal. Como base de este PCN, disponemos de una guía, denominada Código Ético, que recoge los principios que tiene nuestro Club y las normas bajo las que hemos de actuar todos los empleados, proveedores, patrocinadores, etc, siendo el corazón del PCN.

Consulta nuestro Código Ético aquí: [Código ético SDP](#).

Además, para comprobar que se cumple con todo esto, contamos con un Órgano de Cumplimiento (Órgano de Supervisión y Control). Este Órgano también resuelve dudas o consultas relacionadas con el PCN e investiga incumplimientos o sospechas de incumplimiento del PCN. Pero, para que se resuelvan dudas o se comuniquen posibles incumplimientos, es necesario que se pueda escribir al Órgano. Por lo tanto, hemos creado lo que se denomina "Canal Ético o de denuncias" para que consejeros, directivos, empleados, colaboradores, accionistas, abonados, socios, aficionados, etc. podáis poneros en contacto con el Órgano. Tenéis dos formas de hacerlo:

- A) Escribiendo un correo a canaldenuncias@sdponferradina.com explicando la duda que tengáis o el posible incumplimiento.
- B) Accediendo a: <http://www.sdponferradina.com/contacto/canal-denuncias> y rellenando todos los campos.

